

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXX - Tº 198 - Nº 18224

▲ ACUERDOS

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**Designación de representante de la Suprema Corte en el Consejo de la Magistratura
Acuerdo Nº 4010**

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 11.868 -texto según Ley 13.553- que regula la conformación y funcionamiento del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, estableciendo que la Suprema Corte de Justicia deberá proceder a designar entre sus Ministros a quien integrará en su representación el referido Consejo por el término de dos años.

Y CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, conforme obra en el acta del Acuerdo del día de la fecha procedió a elegir al doctor Sergio Gabriel Torres como representante de la Suprema Corte de Justicia por ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11.868 -texto según Ley 13.553- y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4 del Ac. 3971,

ACUERDA

Designar al doctor Sergio Gabriel Torres, Ministro de esta Suprema Corte de Justicia, para que en su representación integre el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.
Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado: 25 de Marzo de 2021.

Luis Esteban Genoud, Daniel Fernando Soria, Hilda Kogan, Eduardo Julio Pettigiani. Ante mí: **Matias José Álvarez.**

▲ RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL

**Colegio de Abogados de Zárate-Campana
Reg. Nº 311**

La Plata, 10 de marzo de 2021

VISTA la comunicación -vía correo electrónico- remitida por el Colegio de Abogados de Zárate-Campana, mediante la cual pone en conocimiento la suspensión de matrícula profesional por incompatibilidad absoluta, téngase presente.

Por ello, en virtud de lo establecido en los Artículos 11 y 12 de la Ley Nº 5177, procédase conforme lo dispuesto por Resolución de Presidencia Nº 1308/04, poniéndose en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial la suspensión por incompatibilidad absoluta (Art. 3 inc. d) Ley 5177) de la matrícula profesional, de la Dra. PICCIRILLI, ORNELLA (Tº IV-Fº 164 CAZC) a partir del 3/3/2021.

Regístrese y publíquese.

Matías José Álvarez, Secretario.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

| | |
|----------------------|----------------------------|
| Claudia M. Aguirre | Lucas O. Lapolla |
| Daniel A. Chiesa | Claudia Mena |
| Fernando H. Cuello | Jimena Miguez |
| Romina Duhart | Sandra Postiguillo |
| Micael D. Gallotta | Marcelo Roque Quiroga |
| Aldana García | Romina Rivera |
| Ana P. Guzmán | Carolina Zibecchi Durañona |
| Rosana Inamoratto | Natalia Trillini |
| Claudia Juárez Verón | |

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

| | |
|--------------------|------------------|
| Noelia S. Abelando | Cecilia Medina |
| Verónica C. Burgos | Anahí Castellano |
| M. Nuria Pérez | Adriana Díaz |
| Silvia Robilotta | Elizabeth Iraola |
| M. Paula Romero | Naila Jaschek |

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

| | |
|------------------------|--------------------|
| Matías Arrech | Francisco Espósito |
| Martín Gallo | Andrés Cimadamore |
| Ezequiel Cionna | Gabriel Rodriguez |
| Lucio Di Giacomo Noack | |

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica